



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2271/25-

BUENOS AIRES, 04 ABR 2025

VISTO el EX-2025-01343538- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Posgrado eleva para su aprobación la designación de las autoridades de la Maestría en Gestión Participativa de Conflictos, Negociación, Mediación y Arbitraje, modalidad a distancia aprobada mediante RESCS-2024-1380-E-UBA-REC.

Que a propuesta de la Vicedecana, Dra. Silvia Nonna, se eleva la designación como Director de la Maestría en Gestión Participativa de Conflictos, Negociación, Mediación y Arbitraje modalidad a distancia, al Prof. Dr. Leandro Vergara.

Que la Resolución (CS) N° 8175/2013, en su artículo 3 contempla la designación del Director de las Maestrías por Consejo Directivo.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 1 de abril de 2025.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como Director de la Maestría en Gestión Participativa de Conflictos, Negociación, Mediación y Arbitraje, modalidad a distancia, al Prof. Dr. Leandro Vergara; de conformidad con la Resolución RESCS-2024-1380-E-UBA-REC y Resolución (CS) N° 8175/2013.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificará a los/as interesados/as. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

SILVIA NONNA
VICEDECANA